



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SEVILLA

JORNADA SOBRE EL NUEVO SISTEMA LEGAL DE VALORACIÓN DE DAÑOS PERSONALES

17 de diciembre de 2015

Patrocinan:
MAPFRE-AON

PROGRAMA

- 09:30 **Apertura**
Don José Joaquín Gallardo Rodríguez. *Decano del I.C. de Abogados de Sevilla*
Don José Manuel de Paúl Velasco. *Presidente Sección Cuarta Audiencia de Sevilla*
- 10:00 **Introducción al nuevo sistema. Disposiciones generales.**
Don José Antonio Badillo Arias
Delegado Regional en Madrid del Consorcio de Compensación de Seguros
Director de la *Revista de Responsabilidad Civil, Circulación y Seguro*
- 11:15 Descanso
- 11:30 **El nuevo artículo 7 LRCSCVM: reclamación previa, oferta motivada y mediación**
Don Javier López García de la Serrana
Abogado. Secretario General de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro
- 12:45 **Los perjuicios personales en el nuevo baremo I. Indemnizaciones por fallecimiento**
Don Mariano Medina Crespo
Abogado. Presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguros.
- 16:30 **Los perjuicios personales en el nuevo baremo (II): Indemnizaciones por lesiones temporales y permanentes**
Don Mariano Medina Crespo
- 17:45 **Los perjuicios patrimoniales en el nuevo baremo: lucro cesante y daño emergente en supuestos de muerte, secuelas y lesiones temporales.**
Don José Pérez Tirado
Abogado. Miembro de la Comisión de Expertos para el estudio de la reforma del sistema legal de valoración de daños derivados de accidente de la circulación.
- 19:15 Clausura de la jornada.

PLAZAS LIMITADAS HASTA COMPLETAR AFORO

- Asistencia gratuita
- Inscripción: Página web www.icas.es
- Para cualquier consulta: Teléfonos 954503972-78-79
- Lugar de celebración: HOTEL MELIÁ-LEBREROS, Luis de Morales, 2. Sevilla.
- La jornada será retransmitida EN DIRECTO a través de nuestra página web www.icas.es y, posteriormente, se podrá acceder a su grabación en dicha página.